



SELLO VARIO, VIENTE DE  
MAYO DE 1808, AÑO DE LA  
LIBERTAD Y VIGILANCIA

Cañal de

Stando en Naraja a pitular de esta  
de Mazarrón a tres y siete dias del mes  
Abril de mill e trescientos y veinte y dos  
Señores Don Alonso Jari y Don Juan de  
Dial de esta dinastia de esta ciudad por  
Mad Don Joseph Zamora Don Martin Mor  
Herminio Don Belon de la dyn Don Martin  
din Don Juan de la dyn y Don Juan de  
de xidones por gestores y Mad de la  
do dueros en Mazarrón, a los de los  
quien te

a la villa, para que en la villa  
la gran via de ca pelo en el ofo de conta  
dena por su gra que sea hecho en tanta  
dad y siendo tan duto que esta villa  
de la nona buena de los de luego para  
dho con el do nombre de villa con  
comidarios a los señores don Joseph  
Zamora, de xidona y a don Patricio  
fernandez de carenas, a quien se le  
se me ca do go vtiis a esta gran via  
por esta villa por la persona de me  
mendata, y de vna uen wa de  
viente para ello

Libranza

La villa mando librar en Martin de  
navea sumario de modo de pro pio y  
venta, siendo que la villa me a off

